



Viernes, 9 de junio de 2023

## **El Gobierno de Asturias dedicará 14,5 millones a mejorar la eficiencia energética en edificios residenciales y viviendas unifamiliares**

- Los proyectos que opten a estas subvenciones deberán garantizar una bajada del 30% del consumo de energía y la disminución de la demanda anual de calefacción
- El Principado invertirá 9,6 millones en la adquisición de nuevos equipos de monitorización y telemetría, cardiotocógrafos y desfibriladores para el HUCA y el Hospital Vital Álvarez Buylla
- El Ejecutivo financia con 416.790 euros la mejora de la accesibilidad en las oficinas de servicios sociales de 60 concejos
- La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Sekuens asume los derechos en Asturex, Asturgar y la Sociedad Regional de Promoción

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy un gasto de 14,5 millones para la convocatoria de ayudas a la rehabilitación energética de edificios de pisos y viviendas unifamiliares. Estas subvenciones financiarán obras que mejoren la eficiencia energética, con especial atención a las fachadas y cubiertas, en unas 1.500 viviendas. Esta iniciativa movilizará una inversión superior a los 40 millones y generará cerca de 800 puestos de trabajo entre este año y el próximo.

Los proyectos que se presenten deben garantizar una reducción del 30% del consumo de energía primaria no renovable, así como una rebaja de la demanda anual de calefacción y refrigeración. Esta disminución, que ha de alcanzar el 25% en la mayoría de los concejos, se eleva al 35% en los incluidos en las zonas climáticas D y E (Allande, Aller, Cabrales, Degaña, Grandas de Salime, Ponga, Quirós, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Somiedo, Teverga, Tineo, Villanueva de Oscos y Yernes y Tameza).

Las ayudas, que se concederán por riguroso orden de presentación, cubrirán entre el 40% y el 80% de los costes, en función del ahorro de



consumo que se consiga. Las cuantías máximas oscilan entre los 6.300 y los 18.800 euros por vivienda.

Los edificios han de cumplir dos condiciones: al menos el 50% de la superficie construida sobre rasante debe tener uso residencial y las actuaciones previstas tienen que contar con el acuerdo de la comunidad de propietarios.

Las subvenciones pueden solicitarlas, entre otros, propietarios o usufructuarios de viviendas, bien sean personas físicas o jurídicas; empresas y organismos públicos, comunidades de propietarios y cooperativas, así como los arrendatarios que hayan pactado con los propietarios costear las obras a cambio del pago de la renta.

Los solicitantes tienen que contar con un proyecto que precise el ahorro estimado de energía primaria no renovable, la inversión subvencionable y la cuantía de la ayuda que se pide. También debe incorporar un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, con el fin de promover la economía circular.

Estas ayudas, impulsadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con las comunidades autónomas, constituyen uno de los cinco pilares del programa para la recuperación económica y social en entornos residenciales, previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, está previsto que el Gobierno de España transfiera al Principado en el cuarto trimestre de este año otros 17,5 millones para rehabilitación energética que se podrán sumar a esta convocatoria, dado que se espera una alta demanda de solicitudes.

### **Avance tecnológico en la red sanitaria pública**

El Consejo de Gobierno ha autorizado una partida de 9.595.755 euros para continuar la mejora tecnológica de la red hospitalaria. En concreto, esta cantidad se destinará a la adquisición de nuevos sistemas de monitorización, telemetría, cardiocógrafos y desfibriladores para el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), centro de referencia del área IV, y el Hospital Vital Álvarez Buylla, de Mieres, en el área VII.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) renovará la dotación de parte del equipamiento de ambos centros dentro de su política de evolución y desarrollo tecnológico. Este contrato permitirá avanzar en la correcta monitorización de signos vitales en las principales salas de riesgo: las UCI, áreas de reanimación, zonas de observación y urgencias, entre otras.

Además, los nuevos sistemas de telemetría incrementarán la eficacia en la vigilancia de pacientes con patologías cardíacas, el control y evolución centralizados del embarazo en los servicios de obstetricia y la respuesta rápida ante paradas cardiorrespiratorias en el entorno hospitalario.

El 19 de mayo, el Ejecutivo autorizó un gasto de 904.179 euros para la compra de equipos que monitorizan de forma ambulatoria la presión arterial, dópler vasculares y dermatoscopios destinados a varios centros de atención primaria del Sespa, de los que se beneficiarán todas las áreas sanitarias.

La mejora del equipamiento redonda en una mayor calidad, equidad y seguridad para los pacientes.

### **Mejora de la comunicación entre la Administración y la ciudadanía**

El Ejecutivo destinará 416.790 euros a financiar la mejora de la accesibilidad en las unidades municipales de trabajo social y los ayuntamientos. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto *Sueve*, presentado por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar el pasado marzo, que cuenta con un presupuesto de casi 1,5 millones para facilitar la relación de las administraciones con la ciudadanía mediante el fomento de la accesibilidad.

En este marco, el Principado ha diseñado dos líneas de ayudas directas para los ayuntamientos:

- Productos de apoyo para la mejora de la atención, la comunicación y la movilidad: 333.300 euros. Los fondos costearán la compra de materiales que faciliten la interacción con la ciudadanía, como bucles magnéticos de mostrador (para personas con discapacidad auditiva), libretas con pictogramas (para personas extranjeras o con dificultades de expresión y comprensión) y diccionarios dactilológicos (para personas sordociegas). También fomentarán la accesibilidad física, mediante la incorporación de apoyos como las orugas salvaescaleras y las sillas de evacuación.
- Bandas bidireccionales podotáctiles: 83.490 euros. Las entidades locales instalarán estas señales en las oficinas de servicios sociales, con el fin de que las personas invidentes que utilizan bastón-guía puedan localizar los puntos de información.

Derechos Sociales suscribirá convenios de colaboración y concederá subvenciones para ambas líneas a los 60 ayuntamientos que las han solicitado.

### **Participación de la Agencia Sekuens en varias sociedades**



El Consejo de Gobierno ha acordado ceder a la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens) el ejercicio de los derechos políticos derivados de la titularidad de las acciones de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (Asturgar), la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP) y la Sociedad de Promoción Exterior (Asturex).

De esta forma, se completa la participación de la agencia en los organismos en los que hasta ahora estaba presente el Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa).

### **Programa Interreg Europe**

El Ejecutivo ha autorizado la participación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en el Programa Interreg Europe que permitirá desarrollar en Asturias el proyecto *3F Green Model*. Esta iniciativa persigue el fomento de la adaptación de la cadena de valor agroalimentaria y forestal al Pacto Verde Europeo y la economía circular.

El objetivo es mejorar la gestión de los subproductos y residuos agroganaderos mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas. El proyecto, seleccionado entre más de 170 propuestas de toda Europa, está dotado con más de un millón de presupuesto, cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y se desarrollará hasta 2026.

El Programa Interreg Europe es una iniciativa de colaboración interregional con varios objetivos: potenciar la investigación, mejorar la competitividad de las pymes, avanzar hacia una economía baja en carbono y proteger el medio ambiente.

### **Convenio con el Colegio de Médicos**

El Gobierno de Asturias ha dado luz verde a la firma de un convenio entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Médicos para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) con el que se pretende fomentar la atención integral a los facultativos. La suscripción de este convenio, que supone una subvención del Principado de 10.000 euros para contribuir a la financiación del PAIME, estará vigente inicialmente hasta el 31 de diciembre, aunque podrá prorrogarse si ambas partes están de acuerdo.